

Escuelas públicas del condado de Mobile
Procedimiento de denuncia del Título I

Una queja es una declaración escrita y firmada dirigida al Director del Título I basada en una alegación de que se ha violado un requisito aplicable a la administración de los fondos del Título I por parte de las Escuelas Públicas del Condado de Mobile.

Esta acusación debe estar respaldada por información adecuada. Las quejas deben dirigirse al Superintendente Adjunto de Programas Federales y Especiales, Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Mobile, 1 Mag-num Pass, Mobile, Alabama 36618.

Cualquier padre/tutor, maestro u otra persona u organización interesada puede presentar una queja sobre el Programa Título I.

El procedimiento de queja estará disponible por otros medios para las personas que tengan una discapacidad previa solicitud al Superintendente Asistente de Programas Federales y Especiales.

Procedimientos para quejas Paso

uno: Queja presentada Se presenta una queja por escrito al Superintendente Asistente de Programas Federales y Especiales. La denuncia debe estar fechada y firmada.

Paso dos: Notificación de la queja Al recibir la queja, el sistema escolar enviará al demandante una copia del Procedimiento de quejas del Título I.

El Sistema Escolar intentará establecer contacto personal con el demandante para discutir los procedimientos de queja.

Paso tres: Audiencia formal El Superintendente Adjunto de Programas Federales y Especiales nombrará un comité compuesto por un padre de Título I, un miembro de la comunidad, un director de Título I y/o un profesor. Esto se hará dentro de los diez días escolares siguientes a la fecha en que se recibió la queja.

El comité de quejas celebrará una audiencia con la parte reclamante dentro de diez días lectivos a partir de la fecha de su nombramiento.

La parte demandante podrá llamar a testigos, interrogar a los testigos y presentar pruebas durante la audiencia. Tendrán derecho a obtener asistencia letrada.

Se presentará un registro escrito de todos los procedimientos de la audiencia y las conclusiones del comité al Superintendente Adjunto de Programas Federales y Especiales.

El Director del Título I tomará una decisión basada en las conclusiones del comité y la ley del Título I. La decisión por escrito se enviará a la parte reclamante dentro de los cuarenta y cinco días escolares a partir del momento en que se recibió la queja.

Paso cuatro: Apelación La parte demandante tendrá derecho a apelar la decisión del Superintendente Asistente ante el Coordinador del Título I en el Departamento de Educación del Estado de Alabama después de recibir la decisión local. Esta apelación deberá realizarse por escrito, firmada y fechada.

Para obtener más información sobre el Programa Título I, comuníquese con: Facilitadora de Título I: Doris McManus
dmcmanus@mcpss.com

PRIMARIA MARYVALE

“Construimos el éxito”

Involucramiento de los padres

Política 202

3-202 4



Carla Lewis, directora

Dr. Darryl Porter, subdirector

1901 Norte Maryvale St.

Móvil, AL 36605

251-221-1810

Fax: 251-221-1812

Plan de participación de los padres

Plan de participación de los padres

Maryvale está comprometida con una educación de calidad para todos los estudiantes. La facultad y el personal de Maryvale valoran y alientan la participación de los padres. Estas son las formas en que Maryvale garantizará que los padres tengan acceso a los programas educativos en los que participan sus hijos.

- Reunión anual de padres de Título I: cada otoño
Maryvale celebra su reunión anual requerida para informar a los padres sobre el Programa Título I. Los padres son informados mediante avisos enviados a casa con los estudiantes y el Servicio de mensajería telefónica. Temas discutidos: la reserva del 1% para la participación de los padres, el plan LEA Título I, el plan CIP, el Plan de participación de los padres de MCPSS, el Plan de participación de los padres de Maryvale, Pactos Escuela-Padres, solicitando las calificaciones de los maestros, notificaciones de maestros que no están altamente calificados, la evaluación anual de los Padres
Plan de participación, cómo los padres pueden participar en el proceso del Título I, el Comité Asesor de Padres y los contactos del PTO.
Maryvale recibió \$3,598 en Título I fondos. Todos los padres están invitados a asistir.
- Las reuniones de padres se ofrecen en horarios flexibles para ayudar a adaptarse a una variedad de horarios.
- Hay recursos para padres disponibles para ser prestados antes, durante y después de la escuela a través de la sala de libros de la biblioteca.

- Los padres están invitados a ser parte del Parent Comite de prevencion.
- Los padres están invitados a ser parte del Plan de Mejora Continua (PIC) Comité.
- Los miembros del Consejo Asesor de Padres Trabajo del comité y del comité de la CIP juntos para tomar decisiones sobre cómo gastar el dinero de crianza de Maryvale. Dichas decisiones incluirán carpetas de comunicación para padres de toda la escuela, días familiares de lectura y matemáticas. También proporcionaremos recursos y materiales educativos para los padres para ayudar a aumentar el aprendizaje y el éxito de los estudiantes, como libros, recursos en línea, materiales manipulables y/o servicios de apoyo para familias necesitadas.
- Durante el otoño, cada nivel de grado albergará reuniones de padres. Los profesores presentarán padres con el plan de estudios del nivel de grado, expectativas y evaluaciones utilizadas para evaluar a los estudiantes. Los padres también ganarán sobre procedimientos escolares como contactar a los maestros y programar conferencias.
- Maryvale proporciona a los padres la Pacto entre escuela, padres y estudiantes que sea firmado por cada interesado. El pacto es aprobado por el Comité Asesor de Padres y el Comité CIP. Los maestros y los padres deben revisar este documento en todas las conferencias de padres y maestros.
- El Plan de mejora continua de Maryvale se distribuye a todos los padres y se envía una copia. disponible para revisión en la recepción y en el sitio web de la escuela. Padres que son insatisfechos con el plan pueden presentar su inquietudes por escrito a la escuela. El La escuela luego presentará las inquietudes al División de Programas Federales y Especiales en la Oficina Central.
- Cada primavera se realizan encuestas para padres. Los resultados se discuten con el Comité Asesor de Padres y el Comité CIP.

- Maryvale trabaja para desarrollar la capacidad de participación de los padres alentándolos a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. Hacemos esto mediante la celebración de reuniones informativas para proporcionar a los padres herramientas para trabajar con sus hijos en casa (como la Noche de Aprendizaje Familiar), aumentando el desarrollo de actividades para padres de profesores y personal a través de Equipos de Aprendizaje Profesional y coordinando programas de Título I con otros Programas federales como inglés como segundo idioma, prekínder, servicios para migrantes y servicios para personas sin hogar.
- Maryvale proporcionará información y reuniones con los padres en su idioma nativo cuando sea posible. Se pueden utilizar traductores para las reuniones. Los avisos escritos se envían a casa en otros idiomas además del inglés cuando es posible.
- Maryvale hace todo lo posible para cumplir con moderar a los padres con discapacidad. Maryvale ofrece acceso para discapacitados estacionamiento, baños accesibles para discapacitados, rampas y ascensor. Los padres que no pueden asistir a las conferencias debido a personas con discapacidad se les ofrecen conferencias telefónicas.
- Maryvale hace todo lo posible para trabajar con los padres para atender sus solicitudes relacionados con su implicación en sus la educación del niño.